



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 23 de mayo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 186-2023-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 050-2023-UI-FIARN del 03 de mayo de 2023, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, remite la propuesta de los docentes asesores de los Proyecto de Tesis e Informes Finales de tesis del VII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de acuerdo a la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17/05/2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, el Art. 33° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, precisa que la titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis y b) Con ciclo de tesis.

Que, con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, se aprobó la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, se aprobó la Directiva N° 004-2022-R "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao".

Que, la Resolución N° 065-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, aprueba los **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS E INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN FORMA REMOTA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Que, con Resolución N°019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó los **LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 020-2023-CF-FIARN del 20 de enero de 2023, se aprobó la apertura del **VII CICLO TALLER DE TESIS** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, y se designó en calidad de **COORDINADORA DEL VII CICLO TALLER DE TESIS** a la docente **MsC. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ**; asimismo la pre inscripción se realizará en el mes de junio, iniciándose el Ciclo Taller en el mes de julio del 2023.

Que, con Resolución N° 146-2023-CF-FIARN del 17 de abril del 2023, se aprobó el **PROYECTO DEL VII CICLO TALLER DE TESIS** para la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo y flujograma de actividades; asimismo se aprobó los sílabos de cada módulo.

Que, según el Art. 9.1 de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, señala: Los asesores de tesis son propuestos, al Decano de la Facultad, por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, y son designados por el Consejo de Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Que, con Oficio N° 050-2023-UI-FIARN del 03 de mayo de 2023, el Director de la Unidad de Investigación, remite la propuesta de los docentes asesores de los Proyecto de Tesis e Informes Finales de tesis del VII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de acuerdo a la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17/05/2022.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 23 de mayo del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- **DESIGNAR** como **Asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del VII Ciclo Taller de Tesis** para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Email
1	<i>Dr. Jorge Quintanilla Alarcón</i>	<i>Jquintanillaa@unac.edu.pe</i>
2	<i>Mtra. Janet Mamani Ramos</i>	<i>jmamanir@unac.edu.pe</i>
3	<i>Dr. Miguel Ángel De la Cruz Cruz</i>	<i>madelacruz@unac.edu.pe</i>
4	<i>MC. María Paulina Aliaga Martínez</i>	<i>mpaliagam@unac.edu.pe</i>
5	<i>Mg. Teófilo Allende Ccahuana</i>	<i>tallendec@unac.edu.pe</i>
6	<i>Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos</i>	<i>cotomer@unac.edu.pe</i>
7	<i>Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores</i>	<i>Evtrujillof@unac.edu.pe</i>
8	<i>Ms. C. María Teresa Valderrama Rojas</i>	<i>mtvalderramar@unac.edu.pe</i>
9	<i>Mg. Magally Coromoto Escalante</i>	<i>mcescalante@unac.edu.pe</i>
10	<i>Mg. Dolfer Julca Zuloeta</i>	<i>djulcaz@unac.edu.pe</i>
11	<i>Mg. Luís Enrique Lozano Vieytes</i>	<i>lelozanov@unac.edu.pe</i>
12	<i>Dr. Fernando Vásquez Perdomo</i>	<i>fvasquezp@unac.edu.pe</i>
13	<i>Dra. Lizbeth Lourdes Collazos Páucar</i>	<i>llcollazosp@unac.edu.pe</i>
14	<i>Mtro. María Lucila Gabriel Gaspar</i>	<i>mlgabrielg@unac.edu.pe</i>
15	<i>Mtro. Manuel Daniel Olcese Huerta</i>	<i>mdolceseh@unac.edu.pe</i>
16	<i>Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz</i>	<i>jmatamorosd@unac.edu.pe</i>
17	<i>MBA. Richard Joao Huapaya Pardavé</i>	<i>rhuapayap@unac.edu.pe</i>
18	<i>Dr. Dante Espinoza Morriberón</i>	<i>despinozam@unac.edu.pe</i>


2°.- Transcribir la presente Resolución a la Coordinadora del VII Ciclo Taller de Tesis, Unidad de Investigación de la FIARN, Grados y Títulos de la FIARN y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Coordinador VIICCT, Archivo.